

Aprobam^{to} q^{ue} forma la cons^{ta}
 de la Reor. ^{re} ~~frat.~~ al Cap. de Casad.
 grad. de ~~Reor.~~ ^{cont.} al Batallon de In
 fan^{ta} - Callao D. Fran. Moreyda p^{er} los
 meses de Enero, Mayo, Julio, Agosto,
 y Sept. de 1824. en virtud del acuerdo
 Sup^{len}. deo. de No. al ~~cont.~~ ^{re} q^{ue} al respec
 to de los Do. p. de su asignacion men
 tal.



Ha de Haber en Mayo seis meses
 de Marzo a Sept. al resp. de los Do. p. 940.

O. L. 146-580 L

Desemborsos.

Intalid ^o	_____	15. 4 1/2	} 30. 9.
Almuerzo p ^{ro}	_____	15. 0 1/2	

Liq. - - - - - 509. 3.

Nota -

MH-06 146
 CAS. 50
 DEC. 312
 FOL. 1

Esta dau de Aprob^{to} es
 q^{ue} tiene concuim. la cons^{ta} ^{re} frat del Ex^{to}.
 p^{er} q^{ue} p^{ro}vide V^o. siendo tenido mandad^o

10

~~Se recopie para este Exped. adha~~
Comisaria p. q. ~~segun ley de~~ si-
le Intere hecho algun abono al oficial
reputa^{te} del tpo. en q. va' ~~afundido~~ lo
traga por ^{se a} p. el documento correspond
diente. J. g. X Mayo 11/1826.



2097-1110